



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Firma Conjunta ST**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00861143-UNC-ME#PDT

---

VISTO:

La solicitud presentada por la Directora Académica del Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Mgter. Esp. (Lic.) Carolina Viviana Moreno, referida al reconocimiento de las tareas docentes desarrolladas en el trayecto formativo "Entrenamiento Experiencial para la Profesionalización de mandos medios.", aprobado por Resolución REFCS-2025-71-E-UNC-PDT#REC, que se realizó en Campus Norte UNC desde el 19 de agosto al 6 de octubre de 2025 , y;

CONSIDERANDO

- Que el trayecto formativo cuenta con la participación de profesionales especializados, quienes desarrollarán sus actividades bajo el régimen de docente libre - ad honorem;
- Que la actividad se enmarca en el convenio firmado con la Empresa Ecosalud Centro S.A.S - BS 360 (RR-2024-1323-E-UNC-REC), con el fin de desarrollar actividades académicas, actividades de divulgación y actividades de vinculación institucional que permitan poner en marcha, a través de Campus Norte UNC, el dictado de trayectos formativos, la realización de jornadas y eventos.
- Que corresponde reconocer la labor de los docentes que participan en este trayecto formativo;

Por ello,

EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer las tareas docentes bajo el régimen de docente libre - ad honorem de los siguientes profesionales en el trayecto formativo "Entrenamiento Experiencial para la Profesionalización de mandos medios":

- Ivana Belén Maldonado. DNI N° 30.327.112
- Carlos Menvielle. DNI N° 35.054.005
- Romina Gisela Sánchez. DNI N° 32.157.324

ARTÍCULO 2º: Registrar la participación de los mencionados docentes en el ámbito del Campus Norte UNC, en el marco de la Resolución REFCS-2025-4-E-UNC-PDT#REC.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a las áreas correspondientes, publíquese y archívese.